

ENDOSO DE INCLUSIÓN DE RIESGO

El presente endoso se anexa a la póliza No. GM0000366592(N)

Expedida a nombre de: SANTIAGO ARANGO PALACIO

Con vigencia a partir de las 12:00 del día: 31-01-2023

De acuerdo con la solicitud formulada por el Contratante y/o Asegurado, la Institución Aseguradora conviene amparar: SANTIAGO ARANGO PALACIO

SE CUBRIRÁN COMPLEMENTOS DE LOS SINIESTROS ORIGINADOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE GASTOS MÉDICOS GRUPO NÚMERO GL42380 DE I.T.E.S.M. CON CERTIFICADO NÚMERO 0001366211 HASTA AGOTAR LA SUMA ASEGURADA REMANENTE CON UN MÁXIMO DE \$1,000,000 (UN MILLÓN DE PESOS). LOS SINIESTROS ORIGINADOS CON ANTERIORIDAD AL INGRESO DEL ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE GRUPO QUEDARÁN EXCLUIDOS

En tal virtud la Prima Total y/o Suma Asegurada se especifican en la Carátula de la póliza.

Los demás términos y condiciones de la póliza quedan sin modificaciones.

PUEBLA, PUE. 12 DE DICIEMBRE DE 2022

Lic. Victor Adrián Feldmann González

DIRECTOR EJECUTIVO DE CANALES DE DISTRIBUCIÓN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO, QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS A PARTIR DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2022, CON EL NÚMERO CNSF-S0038-0178-2022/CONDUSEF-005318-04.